

Distancia de seguridad

¿Sabías que...?



La **distancia de seguridad** es aquella distancia entre vehículos que permite detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con el vehículo delantero.

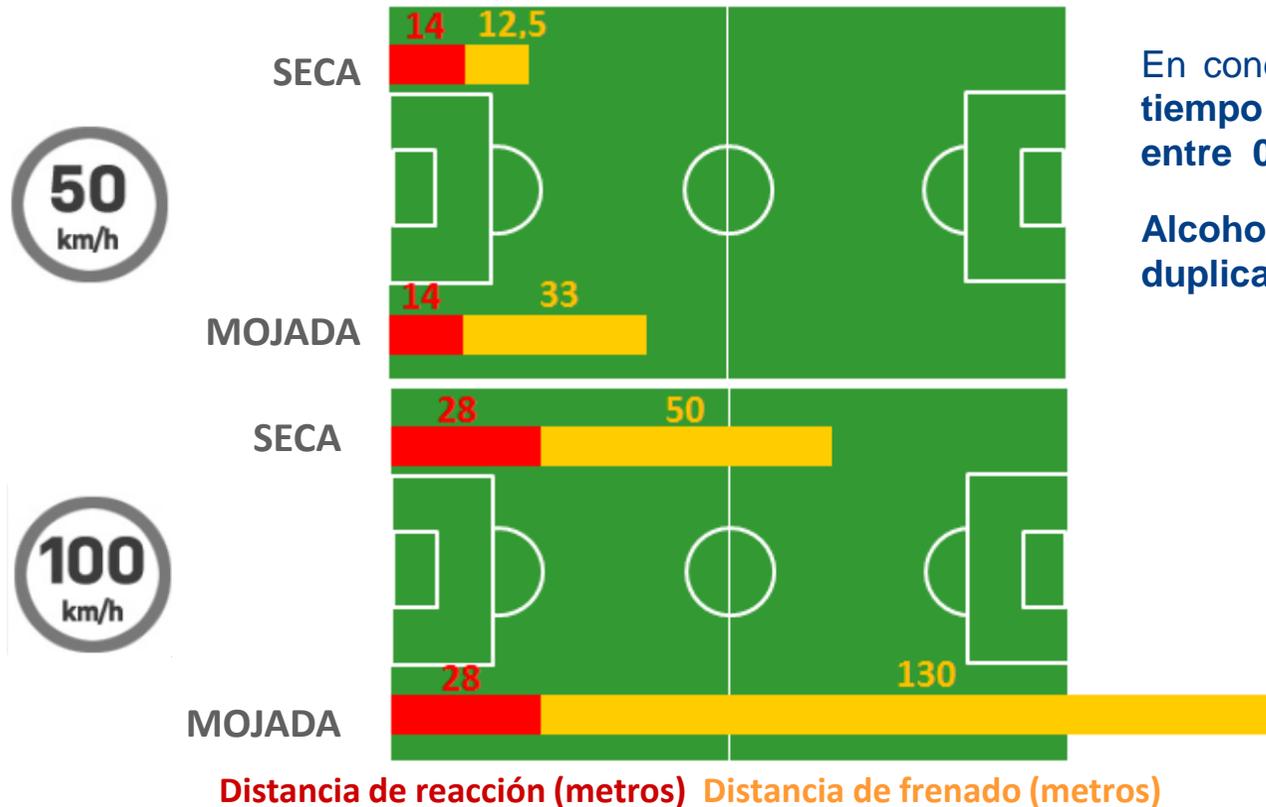
La **distancia de reacción** es la recorrida durante el tiempo que pasa desde que el conductor percibe una situación en la que debe frenar hasta que pisa el pedal del freno.

La **distancia de frenado** es la recorrida por el vehículo desde que el conductor acciona el freno hasta que este queda totalmente detenido. **Depende de la velocidad, estado y adherencia de la carretera, profundidad de dibujo de los neumáticos, sistemas de ayuda en la frenada de nuestro vehículo, ABS, etc.**

DISTANCIA SEGURIDAD > Distancia de reacción + Distancia de frenado

Distancia de seguridad

Distancias de reacción y frenado



En condiciones normales, se estima que el tiempo de reacción del conductor es de entre 0,75 – 1 seg.

Alcohol, drogas, cansancio, etc. pueden duplicar este tiempo.

DISTANCIAS EN FUNCIÓN DE VELOCIDAD Y ESTADO DE LA CARRETERA

¿Cómo calcular la distancia de seguridad?

RESPETA LAS MARCAS PINTADAS EN LA CARRETERA (GALONES).

SI NO EXISTEN:

1. Busca una referencia, un punto fijo en la carretera (señal, farola, pórtico, etc.)
2. Cuando el vehículo que llevas delante alcance ese punto, empieza a contar *“mil ciento uno, mil ciento dos”*... eso equivale a 2 seg.
3. Si te da tiempo a contar antes de llegar al punto de referencia, significa que vas bien. Si no te da tiempo, vas mal... ¡sepárate más!

